

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 OCT 2017**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Nélide Castellano por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Seminario de Aplicación, en lo referente a la calificación del alumno Luciano Passamonte;

Y CONSIDERANDO:

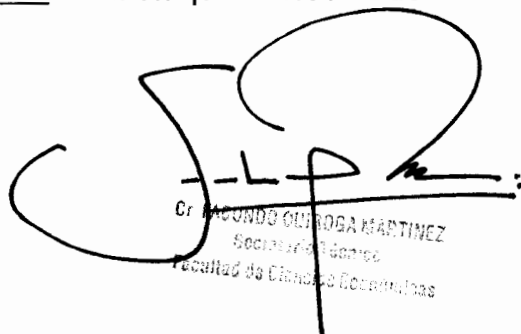
Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7, el alumno Luciano Passamonte figura como APROBADO en el Acta de Examen N° 139 Libro N° 399 de fecha 13 de febrero de 2017 de la materia Seminario de Aplicación;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Nélide Castellano a rectificar el Acta de Examen N° 139 Libro N° 399 de fecha 13 de febrero de 2017 de la materia Seminario de Aplicación, en la cual el alumno Luciano Passamonte (Legajo N° 37732110) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Graciela QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA REGALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1232